



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

Salta, 08 OCT 2018

RES. H N° 1373/18

EXPTE. N° 4116/14

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el alumno **BENJAMIN ENOC CRUZ**, LU N° 710.744, de la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, tramita aprobación de tesis de licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H N° 0317-14, se aprueba el tema y se designa a la Dra. Adriana Zaffaroni como Directora de tesis de licenciatura;

Que por Res. H N° 0422/16, Res. H N° 0714/17 y Res. H N° 1905/17, se otorga sucesivas prórrogas para la presentación del trabajo de tesis;

Que por Res. H N° 0774/18, se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo de tesis;

Que los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día miércoles 17 de octubre de 2018 a horas 10,00;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ESTABLECER que los miembros del Tribunal designado por Res. H N° 0774/18, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día miércoles 17 de octubre de 2018 a horas 10,00 a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de tesis de licenciatura: **“SER ESTUDIANTE UNIVERSITARIO PARA LOS JÓVENES INDÍGENAS. UN ESTUDIO DE COMUNICACIÓN INTERCULTURAL”**, del alumno **BENJAMIN ENOC CRUZ**, LU N° 710.744, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumno interesado, Directora de tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/cc


Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa